COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°48/2017
"Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehiculos", con ID N° 323.054."

INFORME COMITE DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día miércoles veintiuno del mes de junio del año dos mil diez y siete, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER N° 330 de fecha 02 de junio del corriente año; dicha comisión está presidida por el **CNEL DCEM ENRIQUE RAMON WAGEMBACH VILLASBOA,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SOP MAM MILCIADES MARTINEZ LOPEZ, SA TEC CARLOS MIGUEL DIAZ GALEANO y el S1° TEC MIGUEL ANGEL CABRERA ARANDA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 48/2017 para la "Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos ", con **ID N°** 323.054.

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CNEL DCEM ENRIQUE RAMON WAGEMBACH VILLASBOA** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Cuadro Comparativo de Ofertas
- Nota del Departamento de Contabilidad

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

N°	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada que el oferente no se encuentra involucrado en violación de los Derechos de los Menores, estipulados en la Constitución Nacional, Convenio 138 y 182 de la OIT Firmado y Aclarado
	AUTOMOTIVE SAIE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	CESAR MOSTAFA de REPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	TRACKS – CAR de Jorge Claudio Maure Navarro	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

---

Así mismo se procede a verificar las documentaciones de carácter formal:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafa Repuestos		TRACKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X		X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X		X	
c Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X		X	
d Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X		X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X		X	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X		X	

III Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	AUTOMOTIVE SAIE	
	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	

---

f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	NO APLICA

V. Otros documentos.	**AUTOMOTIVE SAIE**		**CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos**		**TRACKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro**	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Balance de los tres años 2013, 2014 y 2015. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***		X	X		X	
b) *Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2013, 2014 y 2015) de experiencia en la provisión de* **Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos** *con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013, 2014 y 2015. Anexo E.*	X		X		X	

c) Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	X		X		X	

- Verificado los Documentos que componen la Oferta se constata que el oferente **AUTOMOTIVE SAIE,** no presenta Balance Gral. y Estado de Resultados de los años 2013, 2014 y 2015, Nota mediante se solicita al oferente la mencionada documentación basado en la Sección B. Anexos. Punto 20 ***(b) Capacidad Financiera***, (Balance Gral de los años **2013, 2014 y 2015**, también se solicita por nota Desglose de precios de los Ítems: 1, 2, 5. 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Lote N° 4; Ítems:1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 14, 15, 16, y 17 del Lote N° 6; Items: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 del Lote N° 7; y Items: 6, 21, 24, 25, 27, 29, 30, 34, 35, 37, 39 y 40 del Lote N° 9 por estar por debajo del 30% del precio referencial; como así también del Ítem: 11 del Lote N° 6; Item: 11 del Lote N° 7; y los Ítems: 3, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15 y 32 del Lote N° 9 , por sobre pasar el 20% del precio referencial cargado en el portal de la DNCP, basado en la resolución 956/2016 de la misma.

Por otra parte, se solicita al oferente **CESAR MOSTAFA RESPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos** desglose de precios de los Ítems: 9, 10, 12, 13, 14 y 16 del Lote N° 1; Ítems:7, 9, 16 y 17 del Lote N° 2; Ítems: 3, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 17 del Lote N° 3; Ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 15, 16 y 17 del Lote N° 5; y Ítems: 15, 16 y 17 del Lote N° 8 por estar por debajo del 30% del precio referencial; como así también del Ítem: 15 del Lote N° 1; y Ítem: 3 del Lote N° 8, por sobre pasar el 20% del precio referencial cargado en el portal de la DNCP, basado en la resolución 956/2016 de la misma.

Seguidamente los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 10:00 hs.; fijando para el día martes 27 de junio de 2017, a las 16:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 16:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas. En ese sentido, se verifica que los oferentes **AUTOMOTIVE SAIE y CESAR MOSTAFA RESPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos,** han remitido la documentación requerida en tiempo y forma.

Seguidamente Nota mediante de fecha 27 de junio del corriente, se solicita Nota mediante a los oferentes **AUTOMOTIVE SAIE y CESAR MOSTAFA RESPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos,** Autorización del Fabricante/Representante o Distribuidor autorizado de las marcas ofertadas, y los respaldos correspondientes que certifiquen la cadena de autorización de los fabricantes a los distribuidores, autenticado por escribanía, conforme a lo establecido en el Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC), Punto 12 de Carta Invitación.

Seguidamente los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 10:00 hs.; fijando para el día viernes 30 de junio de 2017, a las 08:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 08:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas. En ese sentido, se verifica que los oferentes **AUTOMOTIVE SAIE y CESAR MOSTAFA RESPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos,** han remitido la documentación requerida en tiempo y forma.

En este estado de la verificación de la presentación de los documentos que componen la oferta se concluye que los oferentes **AUTOMOTIVE SAIE, CESAR MOSTAFA RESPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos y TRACKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro, "*CUMPLEN*".**

De conformidad a la Carta Invitación del llamado a Contratación Directa N° 48/2017 para la "**Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehiculos**", la oferta de los oferentes **AUTOMOTIVE SAIE, CESAR MOSTAFA RESPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos y TRACKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro** reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluada; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetros los siguientes requisitos: Capacidad legal *(documentos legales)*, Capacidad financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera.

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: AUTOMOTIVE SAIE Representantes, Miembros y Firmantes:** - Alejandro Bellon con C.I. N° 915.385. - Danilo Bellon con C.I. N° 915.384.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: AUTOMOTIVE SAIE Representantes,**	SATISFACTORIO	CUMPLE

	Miembros y Firmantes: - Alejandro Bellon con C.I. N° 915.385. -Danilo Bellon con C.I. N° 915.384.		
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: AUTOMOTIVE SAIE Representante, Miembros y Firmantes:** - Alejandro Bellon con C.I. N° 915.385. -Danilo Bellon con C.I. N° 915.384.	SATISFACTORIO	NO CUMPLE

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos Representantes, Miembros y Firmantes:** - Cesar Mostafa Ocampos con C.I. N° 644.744.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**REPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos Representantes, Miembros y Firmantes:** - Cesar Mostafa Ocampos con C.I. N° 644.744.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**REPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos Representantes, Miembros y Firmantes:** - Cesar Mostafa Ocampos con C.I. N° 644.744.	SATISFACTORIO	NO CUMPLE

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro Representantes, Miembros y Firmantes:** - Jorge Claudio Maure Navarro con C.I. N° 6.505.103	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro Representantes, Miembros y Firmantes:** - Jorge Claudio Maure Navarro con C.I. N° 6.505.103	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro Representantes, Miembros y Firmantes:** - Jorge Claudio Maure Navarro con C.I. N° 6.505.103 .	SATISFACTORIO	NO CUMPLE

b.) Análisis de los Precios Ofertados

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la resolución N° 956/2016 y en concordancia a la resolución 1173/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se constata los precios cotizados por los oferentes **AUTOMOTIVE SAIE, CESAR MOSTAFA RESPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos y TRACKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro,** se constata los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la estimación del precio referencial de la Convocante, conforme a los documentos solicitados en la primera fase.

En tal sentido se observa que los oferentes **AUTOMOTIVE SAIE, CESAR MOSTAFA RESPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos y TRACKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro,** no posee impedimentos en este punto por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

c.) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota N° 123/17 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

AUTOMOTIVE S.A.E.I.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	18.383.113.389	15.767.707.705	13.409.030.825	5,09	6,37	15,86	9,11	Pasa
PASIVO CORRIENTE	3.610.574.824	2.476.036.944	845.264.778					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	19.924.211.893	17.365.828.389	14.878.232.299	0,18	0,14	0,06	0,13	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	3.610.574.824	2.476.036.944	845.264.778					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
CAPITAL	4.779.122.901	4.779.122.901	2.000.000.000	0,26	0,13	0,14	0,18	Pasa
UTILIDAD	1.258.414.042	618.363.693	272.043.165					

OBS: La firma **AUTOMOTIVE S.A.E.I.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

CESAR MOSTAFA OCAMPOS

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	1.264.016.031	1.242.661.742	1.210.326.382	18,47	6,14	3,71	9,44	Pasa

---

PASIVO CORRIENTE	68.454.568	202.303.445	325.823.872					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	1.484.067.233	1.460.523.394	1.429.437.874	0,05	0,14	0,23	0,14	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	68.454.568	202.303.445	325.823.872					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
CAPITAL	1.013.917.938	868.536.589	627.122.561	0,15	0,17	0,38	0,23	Pasa
UTILIDAD	150.639.001	145.381.349	241.414.028					

OBS: La firma **CESAR MOSTAFA OCAMPOS** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO (TRAKS-CAR)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	143.616.567	95.519.788	17.749.036	2,48	2,91	1,00	2,13	Pasa
PASIVO CORRIENTE	57.812.331	32.803.552	0					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	194.236.567	134.737.788	21.449.036	0,30	0,24	0,00	0,18	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	57.812.331	32.803.552	0					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS	RATIOS	PROMEDI	OB

	2.015	2.014	2.013	2.015	2.014	2.013	O	S.
CAPITAL	130.000.000	100.000.000	20.000.000	0,03	0,00	0,00	0,01	Pas a
UTILIDAD	4.490.000	485.200	0					

OBS: La firma **JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO (TRAKS-CAR)** no posee pasivos en el ejercicio fiscal 2013, generando error en la formula, se procede a utilizar la unidad por lo tanto se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes **AUTOMOTIVE SAIE, CESAR MOSTAFA RESPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos y TRACKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

d.) Capacidad Técnica: No Aplica.

e.) Experiencia

Se constata mediante las ofertas, que los oferentes **AUTOMOTIVE SAIE, CESAR MOSTAFA RESPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos y TRACKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro** han presentado copias de contratos anteriores que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en la Carta Invitación cumpliendo con el porcentaje requerido del 50 % del monto total ofertado, por lo tanto se concluye en la presentación que **"CUMPLEN".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTES"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909.

Seguidamente, se procede al estudio y adjudicación conforme se detalla:

Lote N°1 OMNIBUS HYUNDAI IDEAL EAH 390:

En el presente Lote, el Oferente **CESAR MOSTAFA RESPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos,** cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Lote N° 2 OMNIBUS CIFERAL EAC 431:

En el presente Lote, el Oferente **CESAR MOSTAFA RESPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos,** cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Lote N° 3 CAMION FORD CARGO MAT EAE 640:

En el presente Lote, el Oferente **CESAR MOSTAFA RESPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos**, cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Lote N° 4 MERCEDES BENZ PICUDO MAT EAA 466:

En el presente Lote, el Oferente **AUTOMOTIVE SAIE**, cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Lote N° 5 MINIBUS HYUNDAI H-1 MAT BGY 090:

En el presente Lote, el Oferente **CESAR MOSTAFA RESPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos**, cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Lote N° 6 CAMIONETA MITSU BISCHI L-200 MAT EAG 058:

En el presente Lote, el Oferente **AUTOMOTIVE SAIE**, cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Lote N° 7 CAMIONETA CHEVROLET S – 10 MAT EAD 979:

En el presente Lote, el Oferente **AUTOMOTIVE SAIE**, cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Lote N° 8: FORDLAND MAT BST 714:

En el presente Lote, el Oferente **CESAR MOSTAFA RESPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos**, cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Lote N° 9 COMREGAER

En el presente Lote, el Oferente **AUTOMOTIVE SAIE**, cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A) **ADJUDICAR:** basado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la empresa **AUTOMOTIVE SAIE y CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos,** la presente Contratación Directa N° 48/2017 **"Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos"**, se detalla a continuación la empresa y monto adjudicado:

CESAR MOSTAFA REPUESTOS						
Ítems del llamado Adquisicion de Repuestos y Accesorios Menores para Vehiculos con ID: 323054						
LOTE NRO: 1						
LOTE N°1 - OMNIBUS HYUNDAI IDEAL , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	Extremo de direccion	1	ALIC	CHINA	205.000	205.000

2	Extremo de direccion	1	ALIC	CHINA	240.000	240.000
3	Buje estabilizador delantero/trasero	4	FIRST	TAILANDIA	45.000	180.000
4	Buje estabilizador delantero/trasero	4	FIRST	TAILANDIA	50.000	200.000
5	Reten de masa delantera	2	LYO	TAIWAN	160.000	320.000
6	Reten de masa trasera	2	LYO	TAIWAN	180.000	360.000
7	Reparo bomba central de embrague	1	DT	TAIWAN	250.000	250.000
8	Automatico auxiliar de arranque	1	ALIC	CHINA	230.000	230.000
9	Porta carbon para motor de arranque	1	ALIC	CHINA	90.000	90.000
10	Juego carbón de arranque	1	ALIC	CHINA	60.000	60.000
11	Regulador de voltaje	1	TRANSPO	CHINA	220.000	220.000
12	Bulbo de temperatura	1	SWIT	TAIWAN	95.000	95.000
13	Filtro de combustible para minibus	2	HYUNDAI	KOREA	105.000	210.000
14	Filtro de combustible para minibus	2	HYUNDAI	KOREA	105.000	210.000
15	Filtro de combustible para maquina pesada	2	HYUNDAI	KOREA	390.000	780.000
16	Filtro de aceite para camion	2	HYUNDAI	KOREA	210.000	420.000
Precio Total Lote Nº 1						**4.070.000**

LOTE NRO: 2

LOTE Nº 2 - OMNIBUS CIFERAL , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	Extremo de direccion	1	NAKATA	BRASIL	200.000	200.000
2	Extremo de direccion	1	NAKATA	BRASIL	240.000	240.000
3	Buje estabilizador delantero/trasero	4	JAHU	BRASIL	87.000	348.000
4	Buje estabilizador delantero/trasero	4	JAHU	BRASIL	87.000	348.000
5	Reten de masa delantera	2	SABO	BRASIL	80.000	160.000
6	Reten de masa trasera	2	SABO	BRASIL	80.000	160.000
7	Reparo bomba central de embrague	1	TRW	BRASIL	260.000	260.000
8	Automatico auxiliar de arranque	1	ZM	BRASIL	215.000	215.000
9	Porta carbon para motor de arranque	1	SHUNK	BRASIL	110.000	110.000
10	Juego carbón de arranque	1	SHUNK	BRASIL	95.000	95.000
11	Regulador de voltaje	1	GAUSS	BRASIL	240.000	240.000
12	Bulbo de temperatura	1	MTE	BRASIL	180.000	180.000
13	Filtro de combustible para minibus	2	TECFIL	BRASIL	140.000	280.000
14	Filtro de combustible para minibus	2	TECFIL	BRASIL	130.000	260.000
15	Filtro de aire para camion	2	TECFIL	BRASIL	260.000	520.000
16	Filtro de aire para camion	2	TECFIL	BRASIL	80.000	160.000

17	Filtro de aceite para camion	2	TECFIL	BRASIL	95.000	190.000
						3.966.000

LOTE NRO: 3

LOTE Nº 3 - CAMION FORD CARGO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultánco: No

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	Extremo de direccion	1	NAKATA	BRASIL	260.000	260.000
2	Extremo de direccion	1	NAKATA	BRASIL	260.000	260.000
3	Buje estabilizador delantero/trasero	4	REY	BRASIL	55.000	220.000
4	Buje estabilizador delantero/trasero	4	REY	BRASIL	55.000	220.000
5	Reten de masa delantera	2	SABO	BRASIL	150.000	300.000
6	Reten de masa trasera	2	SABO	BRASIL	160.000	320.000
7	Reparo bomba central de embrague	1	TRW	BRASIL	190.000	190.000
8	Automatico auxiliar de arranque	1	ZM	BRASIL	195.000	195.000
9	Porta carbon para motor de arranque	1	SHUNK	BRASIL	85.000	85.000
10	Juego carbón de arranque	1	SHUNK	BRASIL	45.000	45.000
11	Regulador de voltaje	1	IKRO	BRASIL	230.000	230.000
12	Bulbo de temperatura	1	MTE	BRASIL	150.000	150.000
13	Bulbo de freno	1	RHO	BRASIL	180.000	180.000
14	Filtro de combustible para minibus	2	TECFIL	BRASIL	130.000	260.000
15	Filtro de combustible para minibus	2	TECFIL	BRASIL	120.000	240.000
16	Filtro de aire para camion	2	MHALE	BRASIL	140.000	280.000
17	Filtro de aceite para camion	2	TECFIL	BRASIL	95.000	190.000
					Precio Total	**3.625.000**

LOTE NRO: 5

LOTE Nº 5 - MINIBUS HYUNDAI H-1, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	Extremo de direccion	1	KAP	KOREA	190.000	190.000
2	Extremo de direccion	1	KAP	KOREA	190.000	190.000
3	Buje estabilizador delantero/trasero	4	FIRST	TAILANDIA	55.000	220.000
4	Buje estabilizador delantero/trasero	4	FIRST	TAILANDIA	55.000	220.000
5	Reten de masa delantera	2	LYO	TAIWAN	110.000	220.000
6	Reten de masa trasera	2	LYO	TAIWAN	110.000	220.000
7	Reparo bomba central de embrague	1	DT	TAIWAN	140.000	140.000
8	Juego reparo bomba de agua	1	BGF	TAIWAN	280.000	280.000
9	Pulsador de arranque	1	ZEN	BRASIL	390.000	390.000

10	Porta carbon para motor de arranque	1	CARGO	INDIA	110.000	110.000
11	Juego carbón de arranque	1	SHUNK	BRASIL	80.000	80.000
12	Inducido motor de arranque	1	ZEN	BRASIL	220.000	220.000
13	Bulbo de temperatura	1	MTE	BRASIL	170.000	170.000
14	Bulbo de aceite	1	SWIT	TAIWAN	120.000	120.000
15	Filtro de combustible para minibus	2	SCT	ALEMANIA	70.000	140.000
16	Filtro de aire para camion	2	SCURE	TAIWAN	160.000	320.000
17	Filtro de aceite para camion	2	SCT	ALEMANIA	80.000	160.000
					Precio Total	**3.390.000**

LOTE NRO: 8

LOTE Nº 8 - FORD LAND - BST 714, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	Extremo de direccion	1	JEBI	TAIWAN	205.000	205.000
2	Extremo de direccion	1	JEBI	TAIWAN	205.000	205.000
3	Buje estabilizador delantero/trasero	4	FIRST	TAILANDIA	40.000	160.000
4	Buje estabilizador delantero/trasero	4	FIRST	TAILANDIA	68.000	272.000
5	Ruleman centralizador	1	ALIC	China	220.000	220.000
6	Reten de masa delantera	2	LYO	TAIWAN	170.000	340.000
7	Reten de masa trasera	2	LYO	TAIWAN	190.000	380.000
8	Reparo bomba central de embrague	1	DT	TAIWAN	260.000	260.000
9	Juego reparo bomba de agua	1	DT	TAIWAN	350.000	350.000
10	Pulsador de arranque	1	ALIC	China	300.000	300.000
11	Automatico auxiliar de arranque	1	ALIC	China	280.000	280.000
12	Juego carbón de arranque	1	SHUNK	BRASIL	100.000	100.000
13	Regulador de voltaje	1	TRANSPO	China	310.000	310.000
14	Bulbo de temperatura	1	SWIT	TAIWAN	170.000	170.000
15	Filtro de combustible para minibus	2	SCT	ALEMANIA	50.000	100.000
16	Filtro de aire para camion	2	SCURE	TAIWAN	90.000	180.000
17	Filtro de aceite para camion	2	SCURE	TAIWAN	60.000	120.000
	Precio Total Lote Nº 8					**3.952.000**
	Monto Total Adjudicado de Cesar Mostafa Repuestos					**19.003.000**

AUTOMOTIVE SAIE

LOTE NRO: 4

LOTE Nº 4 - MERCEDES BENZ PICUDO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

---

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	Extremo de direccion	1	Mecpar	Brasil	134.200	134.200
2	Extremo de direccion	1	Mecpar	Brasil	134.200	134.200
3	Buje estabilizador delantero/trasero	4	Rey	Brasil	97.600	390.400
4	Buje estabilizador delantero/trasero	4	Rey	Brasil	97.600	390.400
5	Reten de masa delantera	2	Sabo	Brasil	73.200	146.400
6	Reten de masa trasera	2	Sabo	Brasil	73.200	146.400
7	Reparo bomba central de embrague	1	Controil	Brasil	280.600	280.600
8	Automatico auxiliar de arranque	1	ZM	Brasil	305.000	305.000
9	Porta carbon para motor de arranque	1	ZM	Brasil	97.600	97.600
10	Juego carbón de arranque	1	ZM	Brasil	48.800	48.800
11	Regulador de voltaje	1	Gauss	Brasil	146.400	146.400
12	Bulbo de temperatura	1	RHO	Brasil	48.800	48.800
13	Bulbo de freno	1	RHO	Brasil	54.900	54.900
14	Filtro de combustible para minibus	2	Tecfil	Brasil	15.860	31.720
15	Filtro de combustible para minibus	2	Tecfil	Brasil	15.860	31.720
16	Filtro de aire para camion	1	Tecfil	Brasil	122.000	122.000
17	Filtro de aire para camion	2	Tecfil	Brasil	122.000	244.000
18	Filtro de aceite para camion	2	Tecfil	Brasil	54.900	109.800
					Precio Total	**2.863.340**

LOTE NRO: 6

LOTE N° 6 - CAMIONETA MITSUBISCHI L-200, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	Extremo de direccion	1	ZWZ	China	67.100	67.100
2	Extremo de direccion	1	ZWZ	China	67.100	67.100
3	Buje estabilizador delantero/trasero	4	ZWZ	China	14.640	58.560
4	Buje estabilizador delantero/trasero	4	ZWZ	China	14.640	58.560
5	Rotula inferior	2	ZWZ	China	91.500	183.000
6	Rotula superior	2	ZWZ	China	91.500	183.000
7	Reten de masa delantera	2	ZWZ	China	42.700	85.400
8	Reten de masa trasera	2	ZWZ	China	42.700	85.400
9	Reparo bomba central de embrague	1	ZWZ	China	79.300	79.300
10	Automatico auxiliar de arranque	1	ZWZ	China	305.000	305.000
11	Porta carbon para motor de arranque	1	ZWZ	China	219.600	219.600
12	Juego carbón de arranque	1	ZWZ	China	73.200	73.200
13	Regulador de voltaje	1	ZWZ	China	231.800	231.800
14	Bulbo de temperatura	1	ZWZ	China	54.900	54.900

15	Filtro de combustible para minibus	2	Filter	China	26.840	53.680
16	Filtro de aire para camion	2	Filter	China	36.600	73.200
17	Filtro de aceite para camioneta	2	Filter	China	26.840	53.680
					Precio Total	**1,932.480**

LOTE NRO: 7

LOTE Nº 7 - CAMIONETA CHEVROLET S-10, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	Extremo de direccion	1	Viemar	Brasil	109.800	109.800
2	Extremo de direccion	1	Viemar	Brasil	109.800	109.800
3	Buje estabilizador delantero/trasero	4	GM	Brasil	30.500	122.000
4	Buje estabilizador delantero/trasero	4	GM	Brasil	30.500	122.000
5	Rotula inferior	2	Viemar	Brasil	122.000	244.000
6	Rotula superior	2	Viemar	Brasil	122.000	244.000
7	Reten de masa delantera	2	Sabo	Brasil	54.900	109.800
8	Reten de masa trasera	2	Sabo	Brasil	54.900	109.800
9	Reparo bomba central de embrague	1	Controil	Brasil	146.400	146.400
10	Automatico auxiliar de arranque	1	ZM	Brasil	305.000	305.000
11	Porta carbon para motor de arranque	1	ZM	Brasil	244.000	244.000
12	Juego carbón de arranque	1	ZM	Brasil	73.200	73.200
13	Regulador de voltaje	1	Gauss	Brasil	146.400	146.400
14	Bulbo de temperatura	1	RHO	Brasil	97.600	97.600
15	Bulbo de aceite	1	RHO	Brasil	97.600	97.600
16	Filtro de combustible para minibus	2	Tecfil	Brasil	73.200	146.400
17	Filtro de aire para camion	2	Tecfil	Brasil	54.900	109.800
18	Filtro de aceite para camioneta	2	Tecfil	Brasil	103.700	207.400
					Precio Total	**2.745.000**

LOTE NRO COMREGAER: 9

LOTE Nº 9, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	Correa para cuchilla de tractor	1	Husqvarna	Brasil	200.000	200.000
2	Bateria automovil	1	Husqvarna	Brasil	448.750	448.750
3	Cuchilla para corta cesped	1	Husqvarna	Brasil	225.000	225.000
4	Bujia de encendido	1	Husqvarna	Brasil	25.000	25.000
5	Filtro de aire para equipo y/o maquinaria	1	Husqvarn	Brasil	106.250	106.250

	liviana		a			
6	Filtro de combustible para maquina pesada	1	Husqvarna	Brasil	31.250	31.250
7	Filtro de combustible para maquina pesada	1	Tecfil	Brasil	93.750	93.750
8	Filtro hidraulico para maquinas pesadas	1	Tecfil	Brasil	250.000	250.000
9	Filtro de aceite para equipos y/o maquinarias pesadas	1	Tecfil	Brasil	106.250	106.250
10	Filtro de combustible para maquina pesada	1	Tecfil	Brasil	150.000	150.000
11	Filtro de aceite para equipos y/o maquinarias pesadas	1	Tecfil	Brasil	150.000	150.000
12	Filtro de aire para equipo y/o maquinaria pesada	1	Tecfil	Brasil	475.000	475.000
13	Filtro de combustible para maquina pesada	1	Tecfil	Brasil	487.500	487.500
14	Filtro de aceite para equipos y/o maquinarias pesadas	1	Tecfil	Brasil	225.000	225.000
15	Filtro de aire para equipo y/o maquinaria pesada	1	Tecfil	Brasil	900.000	900.000
16	Junta carburador para desmalezadora	1	Husqvarna	Brasil	56.250	56.250
17	Filtro Auxiliar para Desmalezadora	1	Husqvarna	Brasil	56.250	56.250
18	Filtros de combustible para desmalezadora	2	Husqvarna	Brasil	37.500	75.000
19	Bujía para desmalezadora	1	Husqvarna	Brasil	25.000	25.000
20	Cuchilla para desmalezadora	1	Husqvarna	Brasil	225.000	225.000
21	Cabezal para desmalezadora	1	Husqvarna	Brasil	187.500	187.500
22	Filtro de aire para camion	1	Tecfil	Brasil	125.000	125.000
23	Filtro de aire para camion	1	Tecfil	Brasil	125.000	125.000
24	Filtro de combustible para camion	2	Tecfil	Brasil	18.750	37.500
25	Filtro de combustible para camion	1	Tecfil	Brasil	18.750	18.750
26	Filtro de aceite para camion	1	Tecfil	Brasil	56.250	56.250
27	Buje elastico	1	Rey	Brasil	56.250	56.250
28	Bujia incandescente	1	Spaco	Brasil	225.000	225.000
29	Amortiguador para camion	1	Cofap	Brasil	312.500	312.500
30	Amortiguador para camion	1	Cofap	Brasil	312.500	312.500
31	Correa Alternador	1	Continental	Brasil	75.000	75.000
32	Juego de fibra de freno	1	Frassle	Brasil	262.500	262.500
33	Zapata de freno	1	Frassle	Brasil	900.000	900.000
34	Ruleman centralizador	1	Rey	Brasil	87.500	87.500
35	Ruleman de masa	1	Fag	Brasil	262.500	262.500
36	Correa de direccion	1	Continental	Brasil	75.000	75.000
37	Filtro de aire para camioneta	1	Tecfil	Brasil	56.250	56.250
38	Filtro de aceite para camioneta	1	Tecfil	Brasil	106.250	106.250
39	Filtro de combustible para camioneta	2	Tecfil	Brasil	75.000	150.000

40	Juego de fibra de freno	1	Frassle	Brasil	100.000	100.000
Precio Total Lote N° 9						**7.842.500**
Monto Total Adjudicado de AUTOMOTIVE SAIE						**15.383.320**
MONTO TOTAL GRAL						**34.386.320**

El Monto total adjudicado a la empresa **AUTOMOTIVE SAIE** es de Gs **15.383.320**, (Guaraníes quince millones trescientos ochenta y tres mil trescientos veinte); y el monto total adjudicado a la empresa **CESAR MOSTAFA RESPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos** es de Gs **19.003.000**, (Guaraníes diecinueve millones tres mil), totalizando un total general de Gs **34.386.320** (Guaraníes treinta y cuatro millones trescientos ochenta y seis mil trescientos veinte).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día viernes 30 de junio del año dos mil diez y siete, suscribiendo el presente Informe.

MIGUEL ANGEL CABRERA ARANDA
S1° TEC – MIEMBRO C. EVALUACIÓN

CARLOS MIGUEL DIAZ GALEANO
SA TEC – MIEMBRO C. EVALUACIÓN

MILCIADES MARTINEZ LOPEZ
SOP MAM – MIEMBRO C. EVALUACIÓN

ENRIQUE RAMON WAGEMBACH VILLASBOA
CNEL DCEM – PRESIDENTE DE C. EVALUACION